



CERTIFICADO PLAN DE ACCIÓN PARA ESTUDIOS PREVIOS

F-CAM-187. Versión 7. Enero 31 de 2023

LA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICA

Que una vez revisado el contenido del componente: “Coherencia con el Plan de acción Institucional”, del estudio previo presentado por la **Subdirección de Regulación y calidad Ambiental- Dirección Territorial Occidente,** con objeto: **APOYO ADMINISTRATIVO, MENSAJERÍA PERSONALIZADA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA VIGILANCIA ASOCIADO A LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN EN CAMPO SOBRE LA POSIBLE CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONTROL A LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.”;**

Se verificó la correspondencia de la información con el Plan de Acción Institucional “**Huila territorio de vida**” de la Corporación vigente a la fecha, encontrando:

PROGRAMA	3299: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROYECTO	329902: CONTROL A LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES
INDICADOR	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.
Meta de Indicador	100%
ACTIVIDAD	Optimizar los tiempos en tramitar permisos ambientales que se radiquen ante la autoridad ambiental regional
Meta de Actividad	51 Días
INDICADOR	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos
Meta de Indicador	100%
ACTIVIDAD	Mantener la eficacia en tramitar y resolver las denuncias por infracciones a la normatividad ambiental de la actual y anteriores vigencias
Meta de Actividad	30%

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) día del mes de julio de 2026,

EDISNEY SILVA ARGOTE

Subdirector (a) de Planeación y Ordenamiento Territorial